

Zeitschrift: Revue de linguistique romane
Herausgeber: Société de Linguistique Romane
Band: 26 (1962)
Heft: 101-102

Artikel: Nuevas precisiones sobre la diptongación española
Autor: Badia-Margarit, A.M.
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-399286>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 05.05.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

NUEVAS PRECISIONES SOBRE LA DIPTONGACIÓN ESPAÑOLA

PROPÓSITO.

En los últimos tiempos el tema de la diptongación española ha vuelto a adquirir actualidad entre los lingüistas. Son bien conocidas las razones. En primer lugar, porque la diptongación del castellano no puede dejar de examinarse en relación con el amplio problema de la diptongación general románica, y siempre que ésta sea objeto del interés de algún romanista, no puede soslayarse la importancia de sus peculiaridades en la lengua española. Y ello es así, aun en el caso de que la alusión al español sólo sea para recordar las diferencias de su diptongación en relación con la del francés y del italiano. Recordemos, en la bibliografía de los últimos años, y sólo a modo de ejemplo, las ideas de Walther von Wartburg¹ y las de Friedrich Schürr².

Pero hay, además, otra razón que explica una actualidad específica del tema de la diptongación: la íntima semejanza de las vocales castellanas y vascas, como consecuencia de la identidad de ambos sistemas vocálicos. Sabido es que la lingüística estructural ha revalorizado el papel del sustrato en la fonología diacrónica, y que se ha apuntado evidentes triunfos como es la relación, ya comunmente aceptada, entre la sonorización románica de consonantes sordas intervocálicas y la llamada « lenition »

1. Véanse: Walther von Wartburg, *Die Ausgliederung der romanischen Sprachräume*, Berna, 1950 (refundición del artículo que, con el mismo título, se publicó en la *Zeitschrift für romanische Philologie*, LVI, 1936); *Die Entstehung der romanischen Völker* Halle 1939; *La posizione della lingua italiana*, Florencia, 1940.

2. Friedrich Schürr, « Umlaut und Diphthongierung in der Romania », *Romanische Forschungen*, L, 1936, p. 275-316; « La diptongación iberorrománica », *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VII, 1951, p. 379 y ss. F. Schürr ha publicado toda una serie de artículos sobre el tema; señalamos sólo el primero y el que se refiere más de cerca a la lengua española. Para más detalles, véase su estudio « La diphtongaison romane », *Revue de Linguistique Romane*, XX, 1956, nota de la p. 108.

Revue de linguistique romane.

de las lenguas célticas¹. Quizás el ejemplo más claro de esa preocupación de la lingüística actual por los problemas de sustrato sea, en nuestros dominios, el utilísimo libro que a ellos ha dedicado F. H. Jungemann².

El tema de la diptongación española ha cobrado, pues, nueva actualidad. Además de ser un tema general románico que, como decíamos, interesará mientras exista la lingüística románica, existe otro tipo de « actualidad » : la que estudia la diptongación española como rasgo de sustrato y de estructura³. En este terreno, quisiéramos apostillar las « precisiones » de Alarcos con estas « nuevas precisiones », a base de datos que confirman, desde un punto de vista de fonética general, la tesis sustratista (punto I), y que permiten avanzar un paso más en un aspecto de orden interno (punto II).

I. — LA DIPTONGACIÓN,

COMO CONSECUENCIA DE UN RASGO DE SUSTRATO.

Los siete fonemas vocálicos del latín hablado quedaron reducidos a cinco, porque a /e/ y /o/, a través de la diptongación, han sucedido las combinaciones /i/ + /e/, y /u/ + /e/, o sea los diptongos *ie*, *ue*. « Esta diptongación presupone en los hablantes el deseo de no confundir la articulación de /e/, /o/ con la de los fonemas más cercanos /e/, /o/ ⁴. »

1. Véanse, entre otros, Antonio Tovar, « La sonorización y caída de las intervocálicas y los estratos indoeuropeos en Hispania », *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires 1949, p. 127-147 (publ. antes en el *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII), y André Martinet, « Celtic Lenition and Western Romance Consonants », *Language*, XXVIII, 1952, p. 192-217 (refundido, luego, en su libro *Économie des changements phonétiques*, Berna, 1955, p. 257-296).

2. Fredrick H. Jungemann, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid, 1955.

3. Emilio Alarcos Llorach, *Fonología Española*, Madrid, 1950. Nos referimos a la 3ª ed., Madrid, 1961, § 143-145, p. 212-219 (donde el autor recoge sus « Quelques précisions sur la diphtongaison espagnole », en *Omagiu lui Iorgu Iordan*, Bucarest 1958, p. 1-4). Emilio Alarcos, amigo y colega, nos ha ayudado, con su consejo, sobre el tema de estas páginas. Que consten aquí las gracias que le damos por ello. Véase también F. H. Jungemann, *La teoría del sustrato*, cit., cap. XIII « Las vocales castellanas », p. 289-317.

4. Entre comillas van los trozos tomados de E. Alarcos Llorach, *Fonol. Esp.*, cit., p. 212-214. Nos ha parecido la mejor manera de situarnos ante el problema. A este libro habrá de acudir (y a los trabajos que en él se mencionan) para la antigüedad de esa

« Podemos suponer que en las regiones donde más tarde se desarrollarían los dialectos con diptongación, se hablaban lenguas cuyo sistema vocálico — como el vasco actual — distinguía tres solos grados de abertura e ignoraba la cantidad vocálica. » « Cuando en el latín hablado se generaliza el sistema cualitativo con sus cuatro grados de abertura, los indígenas tenderían a igualar los dos grados intermedios latinos con el único suyo ; pero tras siglos de romanización constante y más o menos eficiente, llegarían a advertir la distinción entre *e/e* y *o/o*, aunque sin conseguir su reproducción exacta. Estos hablantes bilingües, que trataban de dominar el sistema latino y reproducir lo que era distintivo, se esforzarían por articular con especial cuidado las dos parejas de fonemas. Tal esfuerzo consciente prestaría énfasis a la articulación de */e/*, */o/* : los órganos adoptarían la posición de las únicas vocales indígenas */e/*, */o/*, y en seguida, procurando conseguir la distinción respecto a */e/*, */o/* se corregiría su posición, con lo cual la vocal resultaría de abertura variable en el curso de su emisión. » « Esta imitación imperfecta de */e/*, */o/* sería en principio imperceptible como escisión fonética de la vocal para los hablantes aprendices del latín, y por ello, sería fluctuante y variable en su realización. Generaciones después, cuando la fragmentación política occidental impidió la llegada del influjo nivelador de los colonos latinos, la bimatización enfática incipiente de */e/*, */o/* siguió libremente su camino : la diversificación cada vez mayor entre los extremos de la vocal y la estabilización del timbre de cada uno de ellos. »

No hay manera de disentir de la explicación precedente. Como el núcleo esencial de la explicación sustratista (o de lenguas en contacto) radica en la dificultad de distinguir dos grados de abertura para aquéllos que en su propia lengua no tienen más que uno en correspondencia, hemos creído que no carecería de interés aportar aquí lo que ocurre a los hablantes castellanos — con los únicos fonemas intermedios */e/*, */o/* — en contacto con el catalán — con fonemas */e/*, */e/*, y */o/*, */o/* —¹. El sistema consonántico catalán posee correlaciones de sorda/sonora, correlaciones de africada/fricativa, y asimilaciones de fonética sintáctica,

« intención distinguidora », y para la justificación de abandonar, en el caso del español, el alargamiento de la tónica como causa de la diptongación. Pero sigamos, arriba, la descripción del ambiente bilingüe que llevó a la diptongación.

1. Sigue un lacónico resumen de observaciones recogidas durante ya más de quince años en la Universidad de Barcelona, especialmente en las prácticas de transcripción fonética catalana (que hacen indistintamente estudiantes catalanes y no catalanes).

entre otras particularidades, con todo lo cual difiere sustancialmente del sistema castellano actual. Pues bien, a pesar de que las consonantes catalanas no dejan de ofrecer sus dificultades, el verdadero escollo, para una correcta asimilación del catalán por los castellano-hablantes, es la distinción entre /e/, /e/ y entre /ə/, /ə/ ¹. Ya el propio Alarcos nos recuerda «la incapacidad del hablante español para realizar la distinción entre los dos fonemas franceses /e/ y /e/ de *chanterais* y *chanterai*, que se confunden en su sentimiento lingüístico bajo una sola forma : [šātré] ² ». Esto es, ni más ni menos, lo que ocurre en su contacto con el catalán.

Con la intención de encontrar ejemplos, procedentes de distintas situaciones idiomáticas, que nos permitan observar la dificultad que surge en el contacto entre lenguas con distinto número de fonemas vocálicos, y después de recordar las parejas « latín hablado, con 7 fonemas/hablas indígenas peninsulares, con 5 fonemas », y « catalán, con 7 fonemas/castellano o español, con 5 fonemas », a uno se le ocurre que puede tener un cierto interés el contacto entre el español (5 fonemas) y el árabe (teóricamente con 3 fonemas) ³. Aun cuando es habitual, en tratados de lingüística, citar el árabe clásico como ejemplo de sistema triangular de dos grados de abertura (y dos clases de timbre) — /i/, /a/ /u/ — ⁴, parece que esto sólo se puede admitir bajo reservas. Por lo que respecta al árabe dialectal, y por más que las realizaciones vocálicas difieran mucho de un dialecto a otro, resulta mucho más expuesto considerarlo como característico de un sistema de dos grados. Pero, a pesar de todo, quedan en pie dos hechos, que creemos válidos para nuestro empeño de ejemplificación, en un plano de fonética general, del contacto entre vocalismos diferentes : 1) « A los marroquíes les cuesta mucho distinguir las vocales del castellano, y las confunden con suma facilidad ⁵ ». 2) Pare-

1. No es raro que la incapacidad de distinguir entre estos fonemas, de grado intermedio, persista en la segunda generación, ya casi totalmente ganada para el catalán. Esperamos poder dar, un día, informaciones sobre este campo, en el que intervienen, como muy determinantes, factores de ambiente familiar y social.

2. E. Alarcos Llorach, *Fonol. Esp.*, cit., § 94, p. 143.

3. He de dar las gracias a los amigos D. Juan Vernet y D. J. M. Solá Solé, semitistas ambos, por sus claras orientaciones en este punto.

4. Entre otros el propio E. Alarcos Llorach, *Fonol. Esp.*, cit., § 34, p. 60.

5. Según comunicación del Sr. Vernet, quien, no obstante, reconoce que el vocalismo de los árabes vulgares ha de ser más rico en fonemas, por la abundancia y las circunstancias de los casos en que articulan la *e* y la *o*. Véanse los textos publicados por W. Marçais, *Textes arabes de Tanger*, Paris, 1911, y G. S. Colin, *Chrestomathie marocaine*, Paris, 1939.

cida dificultad demuestra la tendencia del árabe a vocalizar en los extremos (abierto : *a*, o cerrado : *i*, *u*, vocales cuya pertinencia es más segura que las de grado intermedio *e*, *o*) sus préstamos románicos, como *cherasia* (arabización del esp. *cereza*). Ya los mozárabes vacilaban entre *babox* y *babux* (de *babosa*), o entre *aryent* o *arzent* y *arzint* (del lat. ARGENTEU, comp. esp. ant. *arienzo* y demás formas romances). De la misma manera, el topónimo latino CASTELLA del norte peninsular (de donde proceden *Castiella*, *Castilla*), originó el nombre del pueblo de *Cazalla* (de la *Sierra*), en la actual provincia de Sevilla, y frente a *Almonaster* (Huelva) y *Almoster* (Tarragona), en España predomina con mucho la solución *Almonacid* (que encontramos en Cuenca, Guadalajara, Soria, Toledo, Valencia y Zaragoza), como derivados del híbrido AL (artículo arábigo) + MONASTERIU (nombre latino) ¹. Parecida vacilación, o, mejor dicho, parecida resistencia a adoptar la vocal *e* creemos adivinar en el doblete *Jaban* (junto a la forma más corriente *Jaben*), del top. mod. *Jaén* ². Por

1. Véanse : F. J. Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid 1888, p. 24-25, 27-28, etc. ; Jaime Oliver Asín, *Historia de la lengua española*, 4ª ed., Madrid, 1940, p. 46 ; Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, 4ª ed., Madrid, 1959, p. 103 ; Miguel Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, 1940, p. 69-70. Obsérvese en varios ejemplos el tratamiento *zt > z*, típico de los arabismos. Con respecto al último ejemplo, de AL-MONASTERIU, cabría ver en la *i* de *Almonacid* el resultado de la inflexión de *e* por la yod de *ry-* siguiente (inflexión que se acusa, por ejemplo, en el cat. *monestir*) ; pero en castellano normalmente ha predominado la solución culta *monasterio*, que nos permite dar crédito al ejemplo aducido (comp. cat. *fira*, frente al esp. *feria*, del lat. FERIA). Por otra parte, si no dispusiésemos más que de este caso, no lo hubiéramos presentado, pero, en el conjunto de todos los citados, éste los refuerza. Variantes del topónimo de Guadalajara son *Almonezir* (1176), *Almonascir* (1410), y conservan siempre la *-i-* (M. Asín Palacios, *loc. cit.*). No creemos exagerar si hacemos entrar dentro de la vacilación que ahora nos ocupa una *Canción morisca* de Lope de Vega, quien caracteriza, con unos cuantos rasgos, la manera como hablaban los moriscos, los cuales, al parecer, confundían la *o* y la *u* átonas (*so* por *su*) : « Cuando estar jugando todos : con el dargas y cañizas, : el maestro de Santiaguas : tener *so* gente escondida » (J. Oliver Asín, *Historia*, cit., p. 233-234, estrofa 4).

2. A propósito de *Gaén* (Teruel), *Gayán* (Lugo), y otros topónimos, procedentes de GAIUS, CAIUS + -EN(U), dice R. Menéndez Pidal, « El sufijo *-en*, su difusión en la onomástica hispana », *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1952, p. 130-131 : « *Gaén*, en boca árabe, dio *Jaen*, que en la *Primera Crónica General*, al lado de la forma corriente *Jaben*..., ofrece la variante *Jaban*..., en árabe *Djaiyān*, o *Djaiyēn*, o *Djayīn* (*Jayīn* escribe Pedro de Alcalá) ». Antigua es la alternancia *-en/ an*, en este sufijo (se ve ya en nombres étnicos griegos y latinos, R. Menéndez Pidal, *Toponimia*, cit., p. 115), alternancia que se refleja en nuestra toponimia : *Lucena/Luciana*, *Luchana* (*id.*, p. 134-135), *Marcén*,

tanto, el árabe, en contacto con una lengua con más unidades fonemáticas que las suyas normales, vacila y se dirige a reducir a su sistema — /i/ /a/ /u/ — las vocales forasteras, tendiendo a que las vocales de grado intermedio — /e/, /o/ — pierdan su valor fonológico distintivo, y se conviertan, en todo caso, en meras variantes, sin valor pertinente.

En épocas posteriores con mucho al lejano bilingüismo de la romanización, encontramos dos tipos de ejemplos (castellano/árabe vulgar, catalán/castellano) que, también distintos por la modalidad, y separados en el tiempo, nos ilustran sobre las dificultades que presentaría la asimilación de las diferencias fonemáticas del latín vulgar a los primitivos habitantes de la Península.

II. — EL COLOR UE DEL DIPTONGO COMO RASGO DE SONORIDAD ¹.

El diptongo castellano *ue* presupone un proceso más o menos como sigue : $\phi > \phi\phi > w\phi > w\acute{e}$. La dificultad se encuentra en la última etapa de la evolución : $w\phi > w\acute{e}$. Desde que R. Menéndez Pidal estudió este capítulo ², pasaron a ser clásicas, en nuestros estudios, tres interpretaciones : la de Ascoli ($u\acute{o} > \acute{u}o > \acute{u}e > u\acute{e}$), la de Goidánich ($u\acute{o} > u\ddot{o} > u\acute{e}$), y la del propio Menéndez Pidal (que aduciremos a continuación). La argumenta-

Marchena / *Marzán*, *Marçà*, *Marchana* (*id.*, p. 137), pero en el caso de *Jaen* se trata, con toda evidencia, de la vacilación que ahora nos ocupa. Menos seguro resulta, como es obvio, el par *Conchel*, *Alconchel* / *Conchillos*, de árabes y mozárabes (AMADO ALONSO, « Las correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes », *Revista de Filología Hispánica*, VIII, 1946, p. 70-74), por la fuerza de atracción del sufijo *-illo*. Cabría presentar otro tipo de ejemplos en relación : las diversas vocalizaciones de un mismo topónimo de origen árabe, como *Almodóvar* / *Almudévar* (< ár. AL-MUDAWWAR 'el redondo'), y *Aceña*, *Haceña* / *Azaña* (< ár. AL-SĀNIYA 'la noria') (M. Asín Palacios, *Contribución*, cit. p. 15, con otros casos que tampoco se podrían aportar aquí, por ser consecuencia del conocido fenómeno de la « imela », o de la yod románica). Pero esos ejemplos no explican la vacilación de que tratamos ahora, porque se han de considerar en un proceso de signo opuesto. Lo mismo ocurre con port. *alcaiote*, cat. *alcavòt* / cast. *alcabue* (J. Corominas, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, I, Madrid, 1954, s. v. *alcabue*).

1. Empleamos aquí la palabra *sonoridad* como reunión de dos cualidades : la *acuidad* y la *sonicidad* (E. Alarcos Llorach, *Fonol. Esp.*, cit., § 34, p. 59). Podríamos decir, en vez de *sonicidad*, *perceptibilidad*, pero este término se refiere a la posibilidad de captación del sonido por parte del oyente, mientras que *sonicidad*, es, como *acuidad*, un concepto físico objetivo, independiente, por tanto, del oyente.

2. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid, 1950, § 22-24, p. 110-131. La misma doctrina, en lo esencial, fue expuesta en la primera edición, 1926.

ción de Ascoli giraba alrededor de los cambios acentuales, y no dejaba de apoyarse en datos y principios sólidos ¹. Las razones para combatir el argumento de Goidánich, el celtismo de la palatalización vocálica, no tienen hoy la fuerza que tenían hace treinta y cinco años ². Pero en realidad, ambas teorías quedaban invalidadas por la ingente cantidad de ejemplos del romance primitivo que pudo aportar Menéndez Pidal. Tal cantidad se repartía, además, en una mayor variedad de formas (*uo*, *ua*, *ue*, *oa*, *oe*). Partiendo de esa cantidad y variedad de ejemplos medievales (y también dialectales modernos), Menéndez Pidal elaboró su interpretación del proceso fonético-histórico del diptongo, que es, sin duda, la más interna de las tres. En ésta, como en tantas otras «intuiciones» suyas, Menéndez Pidal explicó el diptongo castellano, en 1926, de una manera que hoy hemos de llamar «estructural». Recordemos sus palabras: «Bifurcada así [$\varphi + \varphi$] la actividad articuladora, rota en dos partes la unidad de la vocal, ocurre que la porción más cerrada del diptongo mantiene fundamentalmente el *punto de articulación* primitivo, representado en nuestro caso por la articulación posterior φ , que se exagera en *w*, velar como la φ originaria, aunque más tensa; pero a esta mayor tensión articuladora sigue una distensión o relajación para producir la parte abierta del diptongo, que sólo atiende a la *mayor perceptibilidad* de la vocal originaria, sin reparar, digámoslo así, en su punto de articulación: la velaridad primitiva está ya representada por el elemento inicial cerrado, y después no preocupa para nada que la mayor perceptibilidad del elemento abierto final se articule atrás velarmente como en su origen, *wɔ*, o en un punto medio, *wá*, o adelante palatalmente, *wé*, o palatal y labialmente, *wö*, etc. El elemento cerrado permanece fijo en su punto de articulación, mientras el elemento abierto pasa a un estado bastante indiferente, que sólo llega a fijar con el tiempo por obra de complicadas concausas fonéticas e históricas ³». Vamos a ver como la fijación del segundo

1. Todavía E. Alarcos Llorach, *Fonol. Esp.*, cit., § 144, p. 215-216, discute los argumentos de Ascoli y de Menéndez Pidal.

2. Cada vez se van conociendo mejor las lenguas y los pueblos indoeuropeos de la Península; hasta en Cataluña salen nombres de la toponimia menor de evidente raigambre céltica; como hemos dicho antes (nota 3), la relación entre sonorización y «lenition» es ya comunmente aceptada: la diptongación, documentada ya en el siglo x, presenta una gran riqueza de ejemplos en Leon, que es el principal foco de la sonorización primitiva, etc.

3. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, cit., § 24,4, p. 125. Hemos reproducido este fragmento, tan conocido, para enlazarlo con nuestra continuación.

elemento en *e* (el diptongo *ué*, que conocen todos los dialectos antiguos, y es hoy el característico de la lengua española) no se logra « por obra de complicadas concausas fonéticas e históricas » (M. Pidal), sino que su obtención es mucho más sencilla.

La vacilación de los siglos x y xi se ha conservado en varios dialectos. Así, « las zonas más arcaizantes del dialecto asturiano nos conservan hoy el estado primitivo de la diptongación : *pwórta*, *pwörta*, *pwérta*, *piórta*, *piörta*, *piuerta*, etc., son variantes que conviven y que el dialectólogo foráneo reconoce ya como diptongos, ya como vocales en hiato, vacilando a menudo sobre dónde situar el acento ¹. » Y vacilaciones parecidas encontramos en varios dialectos franceses, portugueses, italianos y aun castellanos : « así se comprueba cómo el elemento más abierto del diptongo es, a pesar de su acento, el menos estable en su punto de articulación ² ».

« El menos estable en su punto de articulación ». Esto reza, en efecto, para muchos dialectos románicos ³. Pero el castellano, como es sabido, es el que más de prisa consigue la generalización de *ué* sobre las otras formas : « Castilla se singulariza desde el siglo x, porque en ella el diptongo se ha fijado ya en *wé*, mucho más decididamente que en ninguna de las otras regiones ⁴ ». Creemos que aquí hay que ver la manifestación de una de las propiedades más características de la lengua española : la sonoridad ⁵. Sonoridad que « se halla, sin duda, en el carácter de las

1. E. Alarcos Llorach, *Fonol. Esp.*, cit., § 144, p. 216.

2. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, cit., § 24,4, p. 126.

3. Tanta diversidad hay de soluciones gráficas, que Ch. E. Kany, « Rounded Vowel *e* in the Spanish Diphthong *ue* », *University of California Publications in Modern Philology*, 21, p. 257-276 (en especial, para lo que nos interesa aquí, p. 274) se inclina a creer que el segundo elemento del diptongo era un sonido indefinido (para cuya representación los escribas y copistas se sentían incapaces), e incluso sospecha que sería la vocal labializada *ö*. Consideramos muy justa la idea de R. Menéndez Pidal, de búsqueda de una mayor perceptibilidad por donde, aun ocasionalmente, pareciera más oportuno (véase, además, E. Alarcos Llorach, *Fonol. Esp.* cit., § 144, p. 215-218, y ya antes, su « Esbozo de una fonología diacrónica del español », *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1951, p. 16-17). Todo esto será discutible de los dialectos periféricos del castellano, pero no del castellano estricto, que, respondiendo a características internas antiquísimas, se decide en seguida por *ue*, como decimos arriba.

4. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, cit., § 24, 5, p. 128.

5. Tomás Navarro, « El acento castellano » [refundición del discurso de 1935, en su recepción en la Academia Española], *Estudios de fonología española*, Syracuse N. Y., 1946, p. 119.

vocales españolas, y, sobre todo, en el de los tipos de esas mismas vocales que la lengua usa con mayor frecuencia ¹. »

Con esto llegamos al punto culminante del asunto, y con él, de estas páginas. ¿ Por qué el castellano prefiere *ué* a las otras formas (*uó*, *uá*, etc.) ? Ya Menéndez Pidal nos dice que, asegurada la función de *u-*, el segundo elemento busca una mayor perceptibilidad. Al decir esto, roza la verdadera explicación, de tipo estructural, pero luego se aparta de ella : esa perceptibilidad puede darse en *o*, en *a*, en *e*, en *ö*, etc., e incluso alude a « complicadas concausas fonéticas e históricas ». Pero no pueden ser tan complicadas cuando ya en el siglo x el diptongo castellano se había fijado en *ué*.

Para nosotros, se trata de un rasgo de sonoridad. Ha prevalecido, entre *uo*, *ua*, *ue* y otras, la solución que implicaba mayor sonoridad. Y vemos, en este caso concreto, la sonoridad como combinación de dos factores vocálicos internos : la acuidad y la perceptibilidad (o sonidad).

En primer lugar, la acuidad. Se refiere, como es bien sabido, a la altura tonal de cada vocal (en igualdad de las demás condiciones físicas del sonido), o, si se quiere, a la frecuencia de sus vibraciones. Por la acuidad, los sonidos van de graves a agudos. « En la serie palatal, cuanto más cerrada es la vocal, menor es su resonador y más agudo su timbre ; en la serie velar, cuanto más cerrada es la vocal, mayor es su resonador y su timbre es más grave ². » Tal como la estableció hace años Navarro Tomás, la escala de acuidad de las vocales españolas es así, de más grave a más aguda : *u o a e i*. En los espectrogramas, esta escala corresponde a la de las frecuencias del segundo formante vocálico.

En segundo lugar, la perceptibilidad, o, en términos objetivos, la sonidad. « Hay una cierta relación entre el grado de perceptibilidad de un sonido y el grado de abertura bucal correspondiente a su articulación ; las vocales son más perceptibles que las consonantes ; las vocales abiertas, más que las cerradas ; la vocal más abierta *a*, es asimismo la más perceptible ; *i u* son las más cerradas y las menos perceptibles ³. » Pero creemos que hay que rectificar la escala que propone, no sin vacilación, Navarro Tomás, y que la relación de perceptibilidad de las vocales españolas ha de establecerse así, de menor a mayor perceptibilidad : *u i o e a* ⁴.

1. Tomás Navarro, « El acento cast. », cit., p. 119.

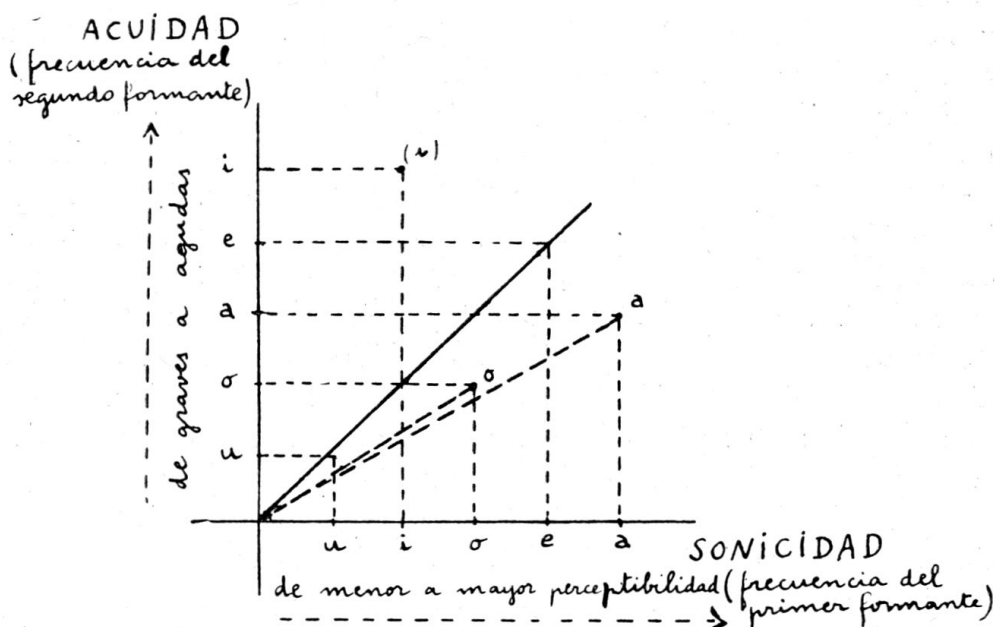
2. T. Navarro Tomás, *Manual de pronunciación española*, 6ª ed., Madrid 1950, § 35, p. 37.

3. T. Navarro Tomás, *Manual*, cit., § 25, p. 27.

4. La forma, muy prudente, en que se expresa T. Navarro Tomás es la siguiente : « la escala de perceptibilidad de las vocales, de mayor a menor, según experiencias físicas,

También aquí hallamos adecuada correspondencia, ahora con la escala de frecuencias del primer formante vocálico : *u-i, o-e, a*.

Acuidad y sonidad son las dos cualidades físicas de las vocales que más contribuyen a su realce. Como propiedades relativas dentro de su conjunto, darán mayor realce a aquella vocal en la cual se combinen mayores dosis proporcionales de ambas cualidades. No puede ser una sola de ellas, por ejemplo la acuidad, porque la *i*, que es la más aguda, ya queda superada en abertura (= perceptibilidad) por la *e* y la *a*. Pues bien, la relación equilibrada entre acuidad y sonidad se encuentra en la vocal *e*. Combinando estas dos cualidades en unas coordenadas, obtenemos la siguiente representación gráfica :



parece ser : *a o e i u* » (*Manual*, cit., § 25, p. 27). Se echa de ver que la duda está en la prelación entre *e* y *o*, y entre *i* y *u*, porque, como mediales o como extremas, respectivamente, tienen la misma abertura y la misma cerrazón ; la escala exacta sería : *a e = o i = u*. Pero, en la necesidad de concretar, Navarro Tomás, entre las mediales *e o*, propone, como más perceptible, la velar *o*, y, entre las extremas, la palatal *i*. Nosotros consideramos más exacta, la escala de perceptibilidad que damos arriba, porque en igualdad de circunstancias, son más perceptibles los sonidos anteriores que los posteriores. En el *Vademekum der Phonetik* von Eugen Dieth unter Mitwirkung von Rudolf Brunner, Berna, 1950, § 228, p. 165, se nos dice : « Die Sonorität (= Schallfülle) [o sea la « perceptibilidad »] ist abhängig : 1) von der Dauer, 2) von der Stimme, 3) vom Geräusch, 4) von der Stellung nach der Art, 5) von der Stellung nach dem Ort, 6) von der Reso-

Geometricamente, el equilibrio entre acuidad y sonidad se encontrará en la bisectriz del ángulo que aquéllas forman : cuanto más cerca de la bisectriz esté la representación de una vocal, más próxima estará del equilibrio, y, al mismo tiempo, cuanto más lejos se halle de la intersección de las coordenadas, más pletórica se nos presentará de ambas cualidades. No hay duda sobre la situación aventajada de la *e*, que se encuentra en la propia bisectriz, y muy separada de la intersección.

La relación equilibrada entre acuidad y sonidad decidió, ya en el siglo x, el triunfo del color *ue* para el diptongo castellano. Cuando los otros dialectos vacilaban entre *uo*, *ua* y *ue*, cuando tal vez esta vacilación gráfica correspondía a *uō*¹, el castellano iba derechamente a la solución *ue*. Y es curioso observar que la solución implicaba : singularidad (porque se desechan las demás pronunciaciones, a base de otras vocales) y sonoridad (por la reunión de acuidad y sonidad). No se olvide que el acento castellano posee su sonoridad y su armonía desde tiempo inmemorial. T. Navarro Tomás recuerda dos testimonios característicos, aducidos por R. Menéndez Pidal². Unos de ellos, tomado de Ben Hayyan, nos presenta al conde Sancho García (995-1017), quien, tratando con los representantes de la ciudad mora de Tudela, les « habla con elegancia persuasiva ; era, añade el historiador árabe, hombre que se distinguía entre todos los príncipes cristianos por la claridad de su espíritu, por sus conocimientos y por la eficacia de palabra. Es decir, que aun los oídos musulmanes estimaban como insinuante y artística el habla del conde³. » El segundo procede del poeta de la expedición de Almería, quien, hacia 1150, hace en realidad « el primer elogio de la sonoridad del idioma de los castellanos : *illorum lingua resonat quasi tympano tuba*⁴ ». « Según estas remotas noticias, concluye Navarro Tomás, el

nanz ». Cada uno de estos factores es explicado ; pero aquí solo interesa el num. « 5) Von der Stellung nach dem Ort. Je weiter vorn artikuliert wird, um so grösser die Sonorität, weil alles hinter dem Artikulationsort resonatorisch mitwirkt ». Esto justifica suficientemente la escala de vocales que damos arriba : *u i o e a*, o, si se quiere (dispuestas de mayor a menor perceptibilidad, como hace T. Navarro Tomás) : *a e o i u*.

1. El grado intermedio en que piensa Ch. E. Kany, véase antes, nota 22.

2. Tomás Navarro, « El acento cast. », cit., p. 146 ; se refiere a la primera edición del libro de R. Menéndez Pidal, pero nosotros regulamos las menciones por la tercera.

3. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, cit., § 98, 3 p. 477.

4. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, cit., § 99, 4 p. 487. Continúa : « Hemos visto que Castilla aparece en la Historia rechazando el código visigótico vigente en toda la Península y desarrollando una legislación consuetudinaria local. Pues lo mismo sucede en el

castellano sonaba ya con su aire digno, marcial y varonil hace casi mil años, cuando apenas empezaba a usarse como lengua escrita ¹. »

Pues bien, estos testimonios de la sonoridad del castellano, tan primerizos, nos garantizan que la solución *ue* del diptongo es consecuencia y manifestación de esas cualidades fonéticas generales. Resueltas así las cosas, uno se explica fácilmente que el diptongo *ue* haya atraído hacia sí, desviándolas de otros caminos fonéticos, palabras como *cigüeña*, *cuero*, y que el nombre del río *Duero* tenga una sonoridad especial que no encontramos, por ejemplo, en su denominación portuguesa.

A. M. BADIA-MARGARIT.

Universidad de Barcelona

Georgetown University, Washington D. C.

lenguaje. El dialecto castellano representa en todas esas características [que ha enumerado antes] una nota diferencial frente a los demás dialectos de España, como una fuerza rebelde y discordante que surge en la Cantabria y regiones circunvecinas. »

1. Tomás Navarro «El acento cast. », cit., p. 146.